



SERVICIO DE ASESORAMIENTO

ESTE SERVICIO ESTÁ SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE MURCIA 2021-2023.

ANEXO Justificación Colegiado o empresa.

N.º Consulta que figura en la solicitud:

Fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO:

DATOS DEL PROFESIONAL COLEGIADO o EMPRESA QUE FACTURA:

• Nombre:

• NIF N.º de colegiado:

RESOLUCIÓN DE CONSULTA Si considera finalizada su labor de asesoramiento, indique los temas tratados, el resultado del asesoramiento y cualquier observación que estime oportuna.

1. Consulta puntual 150€ IVA incluido por consulta emprendedores inicio actividad

2. Asesoramiento de consolidación (hasta 6 meses máximo) nº meses Importe mes 60€ IVA incluido

FIRMA O SELLO